

Ejemplar 1 peseta
Atrásado 3 »
Suscripción año 150 »

Administración y venta en
 la Intervención de la
 Excelentísima Diputación

Boletín Oficial

de la provincia de Logroño

Franqueo Concertado 25/2

Se publica los martes, jueves y sábados

Depósito Legal: L.O. 1-1956

Precio de inserción

Los edictos y anuncios de particulares y oficiales que sean de pago, satisfarán a razón de 2'50 pesetas por LINEA y los que sean de previo pago se tasarán a razón de CINCUENTA céntimos por PALABRA, cualquiera que sea el origen de edicto.

Los interesados acreditarán antes de la publicación y por medio de la correspondiente carta de pago, haber satisfecho su importe en la Depositaria de Fondos Provinciales sin cuyo requisito no se insertarán.

ADVERTENCIA: No se admitirán, para su inserción comunicaciones que no vayan registradas del Gobierno Civil de la provincia.

Ministerio de la Gobernación

JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE LOGROÑO

2326

Teniendo en cuenta el peligro que para la seguridad de la circulación por las carreteras de la provincia supone la existencia de depósitos de barro sobre sus calzadas, que van formando los tractores agrícolas y carros al dejar caer sobre las mismas el que se adhiere a sus ruedas, a la salida de las fincas en las que realizan operaciones de laboreo o transporte de productos, especialmente de remolacha, cuyos depósitos con la lluvia dan lugar a que la pista se transforme en deslizante, pudiendo ser causa de gravísimos accidentes para los vehículos automóviles que por ellas transitan, por lo que, con el fin de prevenir los mismos, y de acuerdo con los informes de la Jefatura de Tráfico, se requiere a los propietarios de tales tractores y carros, para que adopten las medidas pertinentes a fin de impedir la constitución de los citados depósitos, llegando incluso, si es preciso, a efectuar una previa limpieza de las ruedas antes de ponerse a circular por las carreteras, advirtiéndole que serán sancionados reglamentariamente quienes hagan caso omiso del cumplimiento de cuanto se previene, significando que ello supone una obligada colaboración con los Organismos correspondientes en la lucha permanente para conseguir una reducción de los accidentes de tráfico.

Los Sres. Alcaldes y Agentes de la Autoridad velarán por el cum-

plimiento de cuanto se dispone en esta Circular.

Logroño, 4 diciembre 1964.

El Gobernador Civil-Presidente Victor Frago del Toro

2443

Ministerio de Obras Públicas

ANUNCIO DE SUBASTA

2312

Obras del Proyecto modificado del de conducción de aguas para abastecimiento de Ollauri (Logroño).

Hasta las 13 horas del día 22 de diciembre de 1964 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y la en Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 613.463'67 ptas.

La fianza provisional a 12.269 ptas. con 30 céntimos.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 29 de diciembre de 1964 a las 11 horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la C.H. del Ebro (Zaragoza) y en el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

MODELO DE PROPOSICION

D....., vecino de provincia de....., según Documento Nacional de Identidad núm.... con residencia en provincia de....., calle denúm....,

enterado del anuncio publicado en el «B.O. del E.» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en pública subasta, de las obras de.....

..... se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de.....

(Aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras. Será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique sustancialmente el contenido del modelo).

(Fecha y firma)

Madrid 1 diciembre 1964.

El Director General,

2434

Diputación de Logroño

CONCURSO PARA LA VENTA DE ARBOLES

Durante el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el B. O. de la provincia, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Diputación, de 10 a 13 horas, para la adquisición de los árboles en pie que luego se dirán propiedad de esta Diputación, sitos en el camino vecinal de Muro de Cameros a la carretera de Piqueras a Logroño.

56 chopos, 18 castaños y 3 morales, con un volumen total de madera de 50 m³.

La garantía provisional para acudir a este concurso es de 3.000 pts. que será previamente ingresada en la Depositaria de Fondos Provinciales y la definitiva será de 6.000 pts.

Será de cuenta del comprador la corta de los árboles y su retirada en un plazo no superior a 30 días contados a partir de la fecha de adjudicación, así como la obtención de la autorización para dicha corta y el pago de los derechos e impuestos sobre la misma y los que graven esta transacción.

La presentación de las ofertas, que serán presentadas en sobre cerrado, tendrá lugar en el Palacio de la Diputación a las 13 horas del día siguiente hábil al en que finalizó el plazo de presentación.

El ingreso del importe de adjudicación se hará en la Depositaria de Fondos Provinciales previamente a la corta de los árboles.

Logroño, 5 diciembre 1964.

El Presidente

Rufino Briones Matute
2457

Ayuntamiento de Logroño

ANUNCIO

2346

En cumplimiento de lo determinado por el art. 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se habilita el plazo de 8 días hábiles contados a partir del inmediato siguiente al de publicación del presente anuncio en el B. O. de esta provincia, a efectos de interposición de reclamaciones contra el Pliego de condiciones que ha de regir en el Concurso público para adjudicación de la concesión administrativa de explotación de la Estación Zimotérmica de esta Capital.

El expediente respectivo, conteniendo todos los documentos referidos a dicho Concurso, se hallará de manifiesto durante dicho plazo y horas de oficina, en el Negociado de Subastas de este Ayuntamiento.

Las reclamaciones se formularán, en su caso, por escrito, que será presentado en el Registro General de documentos de esta Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Logroño 7 diciembre 1964.

El Alcalde-Presidente,

Juan Antonio Martínez Bretón,
2458

ANUNCIO

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación de

la operación de Suplemento de créditos, por transferencia, n.º 3 del actual ejercicio, dentro del Presupuesto Ordinario, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 691, n.º 3, de la Ley de Régimen Local, Texto refundido de 24 de junio de 1955, durante el plazo de 15 días hábiles a contar del inmediato siguiente al de publicación del presente en el B. O. de la provincia, quedará expuesto al público el expediente de dicha operación, el cual podrá ser examinado por quienes así lo deseen, durante las horas de oficina.

Al mismo tiempo se advierte que, durante los indicados días y horas, se admitirán en el Registro General de entrada de documentos de esta Corporación los escritos que en su caso se formulen en reclamación contra dicha operación, siempre que los mismos se realicen en la forma prevista por el art. 683 de la mencionada Ley de Régimen Local.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Logroño, 12 diciembre 1964.

El Alcalde-Presidente

Juan Antonio Martínez Bretón

Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Sexta Región Militar

EXPEDIENTE NUMERO 1/46,
65/S. A. G./S.

2302

A las 10 horas del día 8 de enero de 1965, se celebrará subasta en los locales de esta Junta (C. Vitoria n.º 63), para adquisición de leña-ranchos, con destino a las plazas que a continuación se indican y en las cantidades que para cada una se detallan, para cubrir las atenciones del primer semestre de 1965.

PLAZAS	QMS.
Burgos	8.540'
Logroño	1.844'
Bilbao	2.400'
Pamplona	7.979'
Santander	925'

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar, confeccionadas con la misma máquina o de la misma mano, reintegrado el original con 3 pts.

Los anuncios detallados pueden verse en los tablones de los Organismos de costumbre y los Pliegos de Condiciones en la Secretaría de esta Junta todos los días laborables de 9'30 a 14 horas.

El importe de los anuncios se pagará a prorrato entre los adjudicatarios.

Burgos, 28 noviembre 1964.

2421

EXPEDIENTE NUMERO 1/47,
65 S. A. G./S.

2303

A las 11'30 horas del día 8 de enero de 1965, se celebrará subasta en los locales de esta Junta (C. Vitoria n.º 63), para la adquisición de paja piensos, con destino a las Plazas de la Región que a continuación se indican y en las cantidades que para cada una se señalan y atenciones del primer semestre de 1965.

PLAZAS	Paja-pienso Qms
Burgos	6.420'
Bilbao	1.525'
Logroño	300'
Pamplona	6.470'
Santander	2.095'
San Sebastián	2.780'

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar, confeccionados con la misma máquina o de la misma mano, reintegrado el original con 3 pts.

Los anuncios detallados pueden verse en los tablones de los Organismos de costumbre y los Pliegos de Condiciones en la Secretaría de esta Junta todos los días laborables de 9'30 a 14 horas.

El importe de los anuncios se pagará a prorrato entre los adjudicatarios.

Burgos, 28 noviembre 1964.

2422

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

EDICTO

2330

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de mi Presidencia, el tercer expediente de suplementos y habilitaciones de crédito con cargo al superavit del Presupuesto ordinario de 1963, queda expuesto al público por término de 15 días y horas hábiles de oficina, a efectos de reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el n.º 3 del art. 691 de la vigente Ley de Régimen Local.

Calahorra, a 4 diciembre 1964.

El Alcalde,

2447

Anuncios Oficiales

EDICTO

2255

Por los plazos reglamentarios y objeto de que puedan ser examinados y presentadas las reclamaciones a que hubiere lugar, se encuentran expuestos al público los documentos que a continuación se indican:

Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1965.

Expediente de Habilitación y complementos de Crédtos número con cargo al superávit del ejercicio anterior.

Presupuesto extraordinario para financiación de las obras de conducción de aguas del Roblello y Pelayo.

Ortigosa de Cameros, 24 noviembre de 1964.

El Alcalde,

EDICTO

2300

Durante el plazo reglamentario al objeto de que puedan ser examinados por los interesados se encuentran expuestos al público los siguientes documentos contra los cuales pueden presentarse las reclamaciones que se consideren oportunas:

Presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1965.

Expediente de Habilitación y complemento de Crédito con cargo al superávit del ejercicio anterior.

El Rasillo de Cameros, 1 de diciembre de 1964.

El Alcalde,

EDICTO

2424

El Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento

HACE SABER: Que habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento el Presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio 1965, queda expuesto al público en la Secretaría municipal, por término de quince días hábiles, a fin de que pueda ser examinado por cuantos lo deseen.

Durante dicho plazo podrán presentarse en este Ayuntamiento para ante la Delegación de Hacienda, por los habitantes de este término municipal, y demás entidades numeradas en el artículo 683 de la Ley de Régimen Local, las reclamaciones que crean convenientes por los motivos e presados en el artículo 684 del citado Cuerpo legal.

Hornillos de Cameros
Pazuengos

NOTA ACLARATORIA

En el anuncio nº 2.445, inserto en el B. O. N.º 138 de fecha 10 del actual, por error involuntario se omitió la fecha de la subasta, debiendo ser esta el día 21 del actual y hora de las 12 de su mañana.

Sorzano, 11 diciembre 1964.

El Alcalde,

ANUNCIO

2282

Al día siguiente hábil, al en que se cumplan 10 igualmente hábiles, a contar del inmediato al de la fecha en que se publique el presente anuncio en el B. O. de la Provincia, tendrá lugar en la Casa Consistorial la enajenación en 2ª subasta de los siguientes aprovechamientos forestales, procedentes del «Monte Alto», propiedad de este Municipio.

CAZA.—Para 10 escopetas; tasación 1.000 ptas. precio índice 2.000 ptas. indemnizaciones 266 ptas.

MADERA.—35 hayas con 72 m³ de madera y 35 m³ de leña. Tasación base: 93.500 ptas. precio índice: 116.875 ptas. indemnizaciones: 3.164'40 ptas.

MADERA.—246 hayas con 15 m³ de madera y 235 m³ de leña; tasación base: 31.000 ptas. precio índice: 38.750 ptas. indemnizaciones; 2.751'60 ptas.

Las subastas darán comienzo a las 11 horas, por el orden indicado y con intervalos de media hora.

Si alguna subasta quedase desierta se celebrará la 3ª al día siguiente hábil de haber transcurrido 4 días naturales, contados a partir del siguiente del que se celebren las presentes, a la misma hora y condiciones.

El pliego de condiciones económicas administrativas se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Villar de Torre 19 de noviembre de 1964.

El Alcalde,

2392

EDICTO

2252

Aprobado por el M. I. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 19 del actual, un expediente de suplemento de créditos, mediante transferencia dentro del presupuesto ordinario en curso, queda expuesto al público por 15 días, durante cuyo plazo se admitirán las reclamaciones o reparaciones que puedan formularse por personas interesadas.

Alfaro, 21 noviembre 1964.

El Alcalde,

ANUNCIO

2253

Se anuncia subasta para la concesión del permiso de instalación de una tómbola, en derecho de exclusiva, en la Plaza de España de esta Ciudad, durante los días del 8 al 2º del mes de agosto de 1965, fecha de las Fiestas Patronales de la localidad, con arreglo a lo dispuesto en el pliego de condiciones que obra en la Secretaría municipal.

La apertura de plicas se celebrará el día 15 de enero de 1965 a las doce horas, pudiendo presentarse las plicas hasta las once horas del mismo día.

El precio de licitación, en alza, se fija en 25.000 pesetas.

Alfaro, 21 noviembre 1964.

El Alcalde,

CONCURSO

2254

Se anuncia concurso para la adjudicación de la plaza de toros de esta localidad durante la temporada taurina de 1965, con arreglo a las normas fijadas en el pliego de condiciones que obra en la Secretaría municipal.

La apertura de plicas se celebrará el día 15 de enero de 1965 a las doce horas quince minutos, pudiendo presentarse las plicas hasta las once horas quince minutos del mismo día.

Alfaro, 21 noviembre 1964.

El Alcalde,

ANUNCIO

2260

Aprobado por este Ayuntamiento el Presupuesto Municipal Ordinario que ha de regir durante el próximo ejercicio 1965, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días hábiles a contar del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la provincia, a fin de que puedan interponerse contra el mismo las reclamaciones que se deseen, conforme a lo dispuesto en los artículos 692 y siguientes de la Ley de Régimen Local, Texto refundido de 24 de junio de 1955.

Cihuri, 25 noviembre 1964.

El Alcalde,

ANUNCIO

2250

Aprobado por este Ayuntamiento

to el Presupuesto Municipal Ordinario que ha de regir durante el próximo ejercicio 1965, queda e puesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días hábiles a contar del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la provincia, a fin de que puedan interponerse contra el mismo las reclamaciones que se deseen, conforme a lo dispuesto en los artículos 692 y siguientes de la Ley de Régimen Local, Texto refundido de 24 de junio de 1955.

Fonzaleche, 25 noviembre 1964.
El Alcalde,

ANUNCIO

2281

Quedan e puestos al público en la Secretaría Municipal por término de 15 días hábiles, a efectos de las reclamaciones que se estimen oportunas, los documentos siguientes:

Presupuesto Municipal Ordinario 1965.

Expedientes de Transferencia, Habilitación y Suplemento de Crédito número 1.

Villar de Torre, 18 de noviembre de 1964.

El Alcalde,

2393

ANUNCIO

2283

Quedan e puestos al público en la Secretaría Municipal por término de 15 días hábiles, a efectos de las reclamaciones que se estimen oportunas, los documentos siguientes:

Presupuesto Municipal Ordinario 1965.

Expedientes de Transferencia, Habilitación y Suplemento de Crédito número 1.

Villarejo, 18 noviembre 1964.

El Alcalde,

2390

EDICTO

2232

En la Secretaría de este Ayuntamiento, quedan e puestos al público para que puedan ser examinados y presentar reclamaciones contra los mismos, y por cuantos en ello estén interesados, los siguientes documentos:

Presupuesto ordinario para el año 1965 por espacio de 15 días hábiles.

El pediente de suplemento de crédito por espacio de 15 días hábiles.

San Asensio, 23 noviembre 1964

El Alcalde,

2358

EDICTO

2269

Aprobados que han sido por esta Corporación Municipal los documentos que se indican a continuación, quedan expuestos al público por los plazos reglamentarios en la Secretaría Municipal a efectos de exámen y reclamaciones.

Presupuesto Municipal Ordinario para 1965.

Padrón de la contribución urbana para 1965.

Apéndice al padrón de rústica para 1965.

Padrones arbitrio municipal rústica y urbana para 1965.

Expediente de suplemento de crédito número 1.

Expediente de transferencia de crédito número 1.

Igea, 26 noviembre 1964.

El Alcalde,

2400

EDICTO

2178

A los efectos del artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y conforme a las disposiciones vigentes, se hace saber que el vecino don José Luis León Domínguez, ha solicitado licencia para instalación y funcionamiento de un taller de confección de cajas de cartón, sito en Eras de San Román de esta Ciudad.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días a contar desde la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia" puedan formularse las observaciones pertinentes.

Arnedo, 13 noviembre 1964.

El Alcalde,

2309

EDICTO

2288

Don Santiago Arenas Marín, Presidente de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Santo Domingo de la Calzada.

Hago saber: Que aprobados por la Junta General, los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos de la Comunidad de Regantes del Canal de Paña de Gallina, estarán expuestos dichos documentos al público, durante 30 días naturales, en la Secretaría de esta Hermandad, contados a partir de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, pudiendo presentarse por los interesados y por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes en dicha Secretaría, antes de las 12 horas del día siguiente en que

finalice el plazo de e posición pública.

Santo Domingo de la Calzada a 24 de noviembre de 1964.

El Presidente de la Hermandad

2411

EDICTO

2286

En cumplimiento de lo que dispone la Ley de Régimen Local vigente, se hace público que durante el término de quince días se hallará expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el expediente de transferencia de crédito número 1 dentro de presupuesto municipal ordinario vigente a los efectos de e amención reclamación procedentes

Cornago, 28 noviembre 1964.

El Alcalde,

2407

EDICTO

2288

Aprobado por este Ayuntamiento el e pediente número 1 de Suplementos de Créditos, con cargo al Superávit del ejercicio de 1964 y de transferencias de créditos de unos a otros Capítulos, Artículos y Partidas del Presupuesto Ordinario del ejercicio corriente, queda expuesto al público por plazo de quince días hábiles, a tenor del artículo 682, en armonía con el número 3 del artículo 691 de la vigente Ley de Régimen Local.

Fuenmayor, 30 noviembre 1964.

El Alcalde,

2410

ANUNCIO

2267

Se halla e puesto al público por término de diez días, la Matrícula del Impuesto industrial para exámen y reclamaciones.

Brieva de Cameros, 24 noviembre de 1964.

El Alcalde,

2386

ANUNCIO

2247

Queda e puesto al público durante quince días y en la Secretaría de este Ayuntamiento, el expediente número 2 de habilitación y suplementos de crédito dentro del presupuesto ordinario del actual ejercicio a efectos de reclamaciones.

Cordovn, 24 noviembre 1964.

El Alcalde,

2382